



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0021727/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Maia Ester Milman, DNI 37.315.188, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá) en el marco del Programa ELAP (Emerging Leaders in the Americas) para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Estudios realizados por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico 4 (cuatro) Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002;

Que de acuerdo al Certificado de Materias Rendidas de la estudiante Maia Ester Milman agregado por Area Enseñanza de la Facultad, sólo es posible reconocer para la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, la cantidad de 3 (tres) Seminarios Electivo/Optativos.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Maia Ester Milman, DNI 37.315.188, las materias “Academic Writing in English”, “Grammaire du français et linguistique” y “Langue et Technologie” de la Universidad de Montreal (Canadá) por **3 (tres) Seminarios Optativos (464M) (595M) y (596M)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **15 MAY 2018**
RESOLUCION N°: **0521**
aer

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.